

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

<b>Fecha y hora inicial de la sesión</b>	Miércoles 19 de abril de 2023 a las dieciocho horas con treinta y seis minutos.
<b>Lugar</b>	Virtual

**Asistencia de los delegados del Comité Permanente:**

<b>Colegio</b>	<b>Nombre Delegado</b>	<b>Control</b>
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	Presente
Abogados y Abogadas	Lic. Juan Luis León Blanco	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Ana Gretell Molina González	Presente
Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito	Ausente justificado
Profesionales en Bibliotecología	Dr. José Pablo Meza Pérez	Ausente justificado
Profesionales en Bibliotecología	Lic. Roy Cordero Loaiza	Presente
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
Biólogos	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Presente
Ciencias Económicas	MSc. Wendy Vargas Méndez	Ausente
Ciencias Económicas	Licda. Rosa Elena Baltodano Quintana	Ausente
Ciencias Políticas y R. I		
Ciencias Políticas y R. I	Máster. Eugenia C. Aguirre Raftacco	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández	Presente
Cirujanos Dentistas	Dra. Antonieta Muñoz Solís	Ausente justificado
Enfermeras	Dra. Carmen Loaiza Madriz	Presente
Enfermeras	Dra. Marlen Calvo Solano	Presente



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

<b>Enfermeras</b>	<b>Dra. Silvia Beirute Bonilla</b>	<b>Presente</b>
<b>Farmacéuticos</b>	<b>Dra. Olga Esquivel Rivera</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Farmacéuticos</b>	<b>Dr. Mario Mora Chavarría</b>	<b>Presente</b>
<b>Físicos</b>	<b>Dr. Erick Mora Ramírez</b>	<b>Presente</b>
<b>Físicos</b>	<b>Bach. Bryan Hidalgo Delgado</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Geólogos</b>	<b>MSc. Marlene Salazar Alvarado</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Geólogos</b>	<b>Licda. Ana Enid Vargas Carranza</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Agrónomos</b>	<b>Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Agrónomos</b>	<b>Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Civiles</b>	<b>Ing. Orlando Murillo Alvarado</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Civiles</b>	<b>Ing. Aida Tamara Becerro</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales</b>	<b>Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales</b>	<b>Ing. Químico Oliver Álvarez Calderón</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Químicos y P. A</b>	<b>Ing. Químico Fernando Silesky Guevara</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Químicos y P. A</b>	<b>Ing. Edgar Osmín López Hernández</b>	<b>Presente</b>
<b>Ingenieros Tecnólogos</b>	<b>Ing. Dinia Vega Díaz</b>	<b>Presente</b>



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

<b>Ingenieros Topógrafos</b>	<b>Ing. Henry Soto Ocampo</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Ingenieros Topógrafos</b>	<b>Ing. Olger Murillo Ramírez</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Informática y Computación</b>	<b>Ing. Marvin Jimenez Aguerro</b>	<b>Presente</b>
<b>Informática y Computación</b>	<b>Ing. Francisco Vargas Navarro</b>	<b>Presente</b>
<b>Licenciados y Profesores</b>	<b>Máster Georgina Jara Lemaire</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Licenciados y Profesores</b>	<b>Máster Karen Oviedo Vargas</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Médicos Veterinarios</b>	<b>Dr. Alfonso López Castro</b>	<b>Presente</b>
<b>Médicos Veterinarios</b>	<b>Dra. Martha Arguedas Mora</b>	<b>Presente</b>
<b>Médicos y Cirujanos</b>	<b>Dra. Sindy Vargas Abarca</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Médicos y Cirujanos</b>	<b>Dra. Johanna Barquero Aguilar</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Microbiólogos y Químicos Clínicos</b>	<b>Dr. Oscar Roberto Quesada Pacheco</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Microbiólogos y Químicos Clínicos</b>	<b>Dra. Liz Murillo Gómez</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Optometristas</b>	<b>Dr. Francisco José Bonilla Miralles</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Optometristas</b>	<b>Dr. Enrique Garita Mora</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Periodistas</b>	<b>MSc. Emmanuelle Miranda Perez</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Periodistas</b>	<b>Licda. Yanacy Noguera Calderón</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Profesionales en Nutrición</b>	<b>Dra. María Bolaños Aguilar</b>	<b>Presente</b>



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

<b>Profesionales en Nutrición</b>	<b>Dra. Mariela Gamboa Pérez</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Psicólogos</b>	<b>Dra. Graciela Meza Sierra</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Psicólogos</b>	<b>Dra. Doris Céspedes Alvarado</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Químicos</b>	<b>Licenciado Ricardo Ulate Molina</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Químicos</b>	<b>Licenciada Johanna Acuña Loria</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Trabajadores Sociales</b>	<b>Dra. Sandra Araya Umaña</b>	<b>Presente</b>
<b>Trabajadores Sociales</b>	<b>MSc. Ilse Calderón Esquivel</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Profesionales en Sociología</b>	<b>Máster Mariano Sáenz Vega</b>	<b>Presente</b>
<b>Profesionales en Sociología</b>	<b>Dra. Carmen Camacho Rodríguez</b>	<b>Presente</b>
<b>Profesionales en Criminología</b>	<b>Licda. Cristina Cambroneró Sandi</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Profesionales en Criminología</b>	<b>Bachiller Francisco Araya Barquero</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Profesionales en Geografía</b>	<b>Máster Luis Carlos Martínez Solano</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Profesionales en Geografía</b>	<b>Máster Jorge E. Rodríguez Campos</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Contadores Privados</b>	<b>CPI Arelly Espinoza Valverde</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Contadores Privados</b>	<b>CPI Juan Carlos Malé Madrigal</b>	<b>Ausente justificado</b>
<b>Terapeutas</b>	<b>Licda. Bertha Emilia Álvarez Montoya</b>	<b>Presente</b>
	<b>Licda. María Dulcelina Rivera Valverde</b>	<b>Presente</b>

**Representantes del Comité Permanente:**

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

ORGANISMO	REPRESENTANTE	CONTROL
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz Suplente:	Presente
	Ing. José Ramón Molina Villalobos	Presente
Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Presente
	Dr. Alexander Chaves Campos	Ausente justificado
Consejo Nacional de Concesiones	Ing. Mario Durán Ortiz	Ausente justificado
Consejo Universitario Universidad de Costa Rica	Licenciado William Méndez Garita	Presente
Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva	Propietario MSc. Ana Patricia Rojas Figueredo	Ausente justificado
	Suplente: Ing. Héctor Ocampo Molina	Ausente justificado
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón	Presente
Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Comisión Asesora Técnica Mixta de Evaluación de Impacto Ambiental	Titulares Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
	Eduardo Chacón Cordero	Ausente
	Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente
	Suplentes Jessica Arias Hernández	Ausente

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

	José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado
	Marco Cordero Rodríguez	Presente
Comisión de Acreditación de ECA	Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga	Ausente
Comisión Evaluadora del Sistema de Banca para el Desarrollo	Ing. Berny Fernández Mora	Ausente justificado
Comité Técnico de Gestión de Sitios Contaminados del Ministerio de Salud	Ing. Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente justificado

**Funcionarios asistentes**

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

La Dra. Carmen Loaiza Madriz, les da la bienvenida y procede a realizar la comprobación de quórum.

**Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día**

Con la presencia de 17 Colegios Profesionales al ser las a las dieciocho horas con treinta y seis minutos se procede a abrir la sesión Ordinaria CP-03-2023, modalidad virtual, Dra. Carmen Loaiza Madriz, saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-03-2023 a los señores miembros del Comité Permanente.

**Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día**

**AGENDA CP-02-2023**

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día.

Artículo II Aprobación de actas.

- CP-01-2023
- CP-02-2023

Artículo III Correspondencia.



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Artículo IV Presidencia.

Artículo V Asuntos propuestos por los Colegios y sus delegados.

Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados.

•Informe de la Comisión Técnica del Desarrollo en Recurso Humano en Salud a cargo del Dr. Warner Alpízar Alpízar.

•Informe de la reforma al Reglamento de CONESUP a cargo de la Ing. Dinia Vega Díaz.

Artículo VII Asuntos Varios.

La Dra. Carmen Loaiza Madriz procede a realizar la votación.

**Acuerdo CP-03-01-2023 Aprobar la agenda CP-03-2023. Aprobado por unanimidad.**

**Artículo II Aprobación de actas**

**CP-01-2023**

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica que se recibieron correcciones de forma de la Dra. María Bolaños Aguilar las cuales ya fueron aplicadas.

**Acuerdo CP-03-02-2022: Aprobar el acta CP-01-2023. Aprobado con 14 votos a favor y 3 abstenciones.**

**CP-02-2023**

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica que se recibieron correcciones de forma del Dr. Alfonso López Castro las cuales ya fueron aplicadas.

**Acuerdo CP-03-03-2022: Aprobar el acta CP-02-2023. Aprobado con 16 votos a favor y 1 voto abstención.**

**Artículo III Correspondencia**

Oficio CECR-PR-432-2023, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, indican lo siguiente:

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Comunican la celebración del ciento cincuenta Aniversario de los inicios de la gestión del cuidado de Enfermería en el país. Durante el año dos mil veintitrés, se realizarán eventos sociales y científicos destacando la institucionalización y profesionalización de la gestión del cuidado en Costa Rica, desde 1873 ( mil ochocientos setenta y tres) hasta la actualidad. Por este medio, acudo respetuosamente a sus autoridades para hacer extensiva una cordial invitación a los Colegios Profesionales a participar de la Caminata “Enfermería: Ciencia y Amor” el doce de mayo de dos mil veinti tres de nueve de la mañana a una de la tarde en el centro de San José.



**Enfermería  
Ciencia  
y Amor**  
Desfile y Caminata  
2023

**150 años**  
de la  
Enfermería  
en Costa Rica

1873-2023

¡Conmemoremos juntos este  
**12 de mayo,**  
el Día Internacional de la  
**Enfermería!**

Contaremos con la participación de la Banda Municipal de San José, grupos folclóricos, vehículos decorados y la alegría de decenas de enfermeros y enfermeras de todo el país.

**Salida: 9:00 a.m.**  
Parque de la Merced  
**Llegada: 12:30 m.d**  
Plaza Democracia  
Itinerario: Boulevard Avenida 4, San José

Te Invita 

Transmisión en vivo  
Facebook

Vestimenta: Camisa Blanca e Insomias Blancas  
como flores, peluqueros, etc. No contaminantes



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Artículo IV Presidencia**

Nombramiento de Titular de ECA.

Actualmente el Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga es el representante suplente hasta el periodo veintiocho de febrero del dos mil diecisiete.

La Dra. Carmen Loaiza Madriz manifiesta “tenemos pendiente el nombramiento del titular de ECA, el señor Jorge de ECA llamo a la FECOPROU para indicarnos que el titular de la comisión había renunciado porque se había jubilado, por lo tanto ellos requieren nombrar un representante titular, don Óscar Alberto Sánchez es el representante suplente y su representación se le vence el veintiocho de febrero del dos mil veintisiete, entonces la idea es presentarlo ante ustedes para que nos digan si dejamos a don Óscar como representante titular y nombramos un suplente o nombramos al representante titular nada más que eso hay que hacerlo urgente porque ellos se reúnen los primeros días de mayo, entonces ustedes me dirán, les doy la palabra para que opinen a ver qué hacemos con respecto a este tema.”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales consulta “si don Óscar esta anuente a asumir la propiedad del puesto”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “sí, don Oscar está anuente, lo que pasa es que cuando él Ingeniero me llamó yo le dije que don Óscar no podía asumirlo de hecho solo porque ellos lo consideraban, sino que el Comité Permanente de la FECOPROU era quien debía designar a don Óscar como representante titular y luego la misma FECOPROU elegiría el representante suplente, es decir que el tema siempre tenía que venir al Comité Permanente para que fuera una decisión del Comité, pero don Oscar no tiene inconveniente en ser el titular.”

El Dr. Alfonso López Castro del Colegio de Médicos Veterinarios expresa “estoy solicitando la palabra señora presidente.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “disculpe, pero es que no los veo.”

El Ing. José Ramon Molina Villalobos manifiesta “perdón don Alfonso si usted pone la manita como se debe la vemos en la pantalla, es que no todos vemos las figuras, ese es el problema.”

El Dr. Alfonso López Castro del Colegio de Médicos Veterinarios indica “disculpe, si tengo la cámara abierta es para que me vean la mano.”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Dra. Carmen Loaiza Madriz manifiesta “don Alfonso es que son muchos y uno no los puede ver a todos a la vez, pero adelante, tiene la palabra.”

El Dr. Alfonso López Castro del Colegio de Médicos Veterinarios manifiesta “yo creo que eso que están planteando es absolutamente improcedente y no tiene sentido que el Ingeniero Oscar Sánchez que no participa en las reuniones del Comité Permanente sea reelegido o nombrado y además no está presente en la reunión del Comité, que debería estar.”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales indica “yo creo que lo primero y para efectos de orden y comprendo lo que está planteando Alfonso con respecto a lo de las manos y lo que le señala José Ramón, tenemos que tener claridad que cuando se está compartiendo pantalla no todas las personas vemos a todas las personas, eso hay que tenerlo muy claro, la cuadrícula no aparece, yo sí creo que tendríamos que homogenizar de qué manera vamos a pedir la palabra, si es con la manita virtual procedemos así, porque si no se pueden dar este tipo de situaciones donde alguien puede estar levantando la mano y no se ve y no necesariamente es porque no se le quiera dar la palabra, si no; porque no tenemos la cuadrícula todos a disposición, es una sugerencia y lo otro es que yo le preguntaría a don Alfonso si esto lo está presentando como una moción de orden, porque de ser así, deberíamos votarla, si el asunto está en que no se puede o no se debería elegir a don Oscar Alberto Sánchez Zúñiga porque en efecto nunca viene a las sesiones y hoy que se debería tomar esta decisión tampoco está, si don Alfonso lo está presentando como una moción de orden, que lo votemos, que no procedería el nombramiento de él como titular, se lo pregunto si lo presenta como una moción o si se quiere discutir más sobre el tema, porque él está presentando un argumento importante, que es que el Ingeniero Oscar Sánchez no viene a las sesiones.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz manifiesta “aclarado el punto por favor cuando pidan la palabra usen la manita que está abajo en reacciones y moderarse en el uso de la palabra es muy importante.”

El Dr. Alfonso López Castro del Colegio de Médicos Veterinarios expresa “primero agradecerle a Sandra Araya por el comentario, efectivamente esto es una moción porque no puede ser que el Comité Permanente decida aquí, que sí, que dejemos a don Oscar Sánchez cuando no viene a las sesiones del Comité Permanente que es su obligación porque nos representa en alguna otra institución fuera de la FECOPROU y no está cuando se le va a elegir, el procedimiento sería completamente improcedente.”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Máster Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología manifiesta “un asunto metodológico de abordaje en estas sesiones, yo creo que es conveniente y Aní lo planteó muy bien, la compañera del Colegio de Profesionales en Biología, que cuando estamos conversando o planteando puntos de vista, quitemos la presentación para vernos todos y no tener ese problema que no vemos las manos, no sabemos quién habla y ya sabemos que el tema a tratar es sobre este tema de la elección, mi recomendación es que quitemos la presentación de manera que quede solo la cuadrícula donde estamos todos y todas, esa es mi primer valoración, segundo yo preguntaría si efectivamente se habló con Oscar ayer u hoy y se le planteó que hoy se iba a discutir este tema y saber cuál fue su reacción o puede ser que esté en una situación de salud extrema y mandó una nota formal explicando su salud, diciendo que está interesado, ahí yo valoraría exactamente la preocupación de don Alfonso, me parece muy pertinente, yo quisiera que me aclararan si efectivamente se conversó con don Óscar y a pesar de que se le dijo que se iba a discutir hoy su nombramiento como permanente, saber cuál fue su reacción, gracias.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “no, no se conversó con don Óscar directamente porque el señor de ECA fue el que conversó conmigo, indicándome que don Óscar estaba en la mayor disposición pero no podemos aquí argumentar que él dejó de venir teniendo conocimiento que hoy íbamos a conversar sobre su punto, se convoca a todos los miembros del Comité Permanente y él no confirma, a todos se les manda también la agenda previamente y lo que podemos hacer si les parece es votarlo, los que estén a favor de que don Óscar sea titular, vamos a poner dos mociones si les parece y si no pues lo replanteamos, uno es a favor que don Óscar sea el titular y otro es que Marianela si me ayudas aquí, sí de hoy en ocho días que se reúne la FECOPROU podemos hacer esta elección.”

La Sra. Marianela Miranda expresa “no señora, porque eso lleva un procedimiento son cuarenta días que hay que darle a los Colegios para que envíen sus candidatos.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “la gente de ECA no puede sesionar si no tienen a este miembro, lo que podríamos hacer, no sé qué les parece a ustedes, es informarle al representante de ECA que don Óscar sea titular mientras el Comité Permanente de la FECOPROU hace el procedimiento para elegir al representante titular.”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales manifiesta “yo creo que aquí hay tres aspectos o tres mociones, una es la que presentaba don Alfonso donde más bien él rechaza la candidatura de don Óscar por inasistencia sostenida y permanente a las sesiones del Comité, cosa que es real porque usted misma lo ha dicho, que la agenda y las convocatorias se le envían y él no se hace presente, entonces don Alfonso está

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

presentando un rechazo a que él sea el propietario, la segunda es la que usted está planteando que es nombrarlo titular debido a la premura que tenemos y que no queremos afectar un órgano en el cual FECOPROU tiene una representación y creo que la tercera que es esta otra que usted está presentando también que es que se le nombre titular mientras se hace la elección, yo propondría más bien en aras de clarificar todos los procesos y de llevar a cabo el procedimiento si nosotros acá como Comité más bien, la primera es que votemos que queremos hacer una elección del titular más allá de elegir al suplente y seguir con los procedimientos establecidos, entonces digo yo por consiguiente lo que podríamos hacer es extender el nombramiento de don Óscar como suplente.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “perdón, él tiene el nombramiento como suplente hasta febrero del dos mil veintisiete, está vigente, el asunto es el del titular.”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales manifiesta “él podría seguir participando como suplente en las sesiones porque para eso son los suplentes, entonces sí puede seguir participando como suplente que lo siga haciendo, pero tenemos que decidir lo primero si este Comité lo que quiere es seguir con el procedimiento ordinario que tenemos de convocatoria y elección de un representante de una persona representante si eso es así, si este Comité decide eso, consecuentemente lo que tendríamos que hacer es extender o que él siga asumiendo en su calidad de suplente mientras se hace toda la elección, en cuyo caso incluso podría ser que se haga la elección, él participe y podría ser incluso que queda no sé, pero yo creo que la primera elección, la primera decisión aquí es si nosotros queremos seguir el procedimiento ordinario.”

La Dra. Paulette Arrieta Hernández del Colegio de Cirujanos Dentistas expresa “un gusto estar con ustedes esta noche, doña Sandra hace una recapitulación que creo que es muy correcta, aquí lo primero que tenemos que entender, creo que estamos cayendo en un error, es que al haber un suplente de un puesto esa es su función, si el titular o el propietario del puesto no está disponible por el motivo que fuera, el suplente es el que asume, entonces creo que estamos cayendo en el error de querer precipitar una elección de lo que conlleva todo este proceso si ya existe ese suplente, sí secundo la moción en el sentido de lo que indica don Alfonso, porque lamentablemente es una situación que a través de los años ha estado pasando, personas que son nombradas que en su mayoría no asisten a las sesiones, sé que hay unas personas que tienen sus justificaciones y demás y no participan del Comité Permanente de manera constante, pero sí es importante ver qué acción tomar con respecto a esto, porque he notado que en los diferentes nombramientos o en momentos de elecciones que hay que hacer ahí si aparecen, con todo respeto lo digo, pero a veces las cosas tienen que salir a la luz para para que realmente se asuma lo que implica estar en un puesto, esto es una situación que ya tiene su tiempo, que estas personas asumen

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

cargos y simple y sencillamente cuando se tiene que informar lo hacen o en algunas ocasiones de actividades sociales se presentan, pero no se ve más participación allá de eso, entonces creo que aquí a partir de la raíz de toda la situación es tomar medidas con respecto a esta situación que se está presentando ya con calma y con lo que lleva todo el proceso de elección hacer lo que corresponda y más aún cuando él tiene una elección hasta el dos mil veinti siete como suplente, entonces creo que no es necesario precipitarse a una elección y hacer todo lo que esto procede para nombrar algo que ya está, sí podríamos entonces ya planificar para las próximas sesiones el envío del documento a los diferentes Colegios, para el envío de esos candidatos y hacer una elección como corresponde, pero no estaríamos incurriendo en que esta Comisión pueda sesionar o no, me parece que sí es muy importante tener claro ese aspecto.”

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos expresa “totalmente de acuerdo con doña Sandra y con doña Paulette, una cosa importante es que la normativa no indica que los suplentes tienen que participar en todas las sesiones del Comité, entonces si no viene no es porque simplemente no quieren, es simplemente que no están obligados a venir y desde luego que si hay un suplente, para que nombramos suplente si no es para que supla al propietario.”

El Dr. Alexander Chaves Campos representante ante la Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud manifiesta “como todos saben yo soy suplente en una comisión y hasta donde yo tenía entendido el papel de los suplentes, para nosotros es que cuando el propietario no puede asistir porque está enfermo o renunció o cualquier otra de las situaciones en las que esté, pues somos nosotros los suplentes que tenemos que asumir, no sé si quedó claro en ese asunto, ¿es así? entonces en este caso si el señor es pensionado y se fue por eso, para eso está el suplente, para que cubra, hasta donde entiendo así es como está el reglamento por eso hago el comentario para que me aclaren sobre todo desde mi perspectiva porque cuando Warner no pueda ir pues obviamente Warner me dice a mí y yo voy por él, o el día que no sé Dios quiera lo premien, se va de viaje, lo que sea, en ese caso sería yo el que asuma y en este caso imponer al señor sería pasar por encima todo el procedimiento que ya está establecido en la FECOPROU para un nombramiento como propietario, por lo cual si ECA no puede sesionar pues en ese caso pues no podrá sesionar pero primero está el procedimiento como tal y este no es el caso, sí puede sesionar porque el señor puede asumir, ¿estoy errado o es así compañeros? no sé si me aclaran.”

El Máster Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología indica “aquí tenemos a don William que es abogado y me gustaría escuchar el punto de vista de él

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

desde su especialidad de abogado, porque no quiero que incurramos en un aspecto que pueda ser improcedente y que legalmente no sea aceptado, muchas gracias.”

El Licenciado William Méndez Garita representante del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica manifiesta “tendríamos primero que ver, tal vez si alguien tiene a mano los estatutos de la Federación con respecto a los nombramientos de propietarios y suplentes para saber qué es lo que nos están diciendo, qué es lo que nos dicen en caso de que sean omisos y que no haya norma que regule las suplencias, se entenderían eventualmente y aquí también le pediría el apoyo a mi compañero don Francisco Cruz que la temporalidad de las suplencias puede ser de dos tipos: una para rellenar las ausencias que son circunstanciales o dos, las ausencias permanentes, eso en algunos estatutos puede estar claramente señalado y en otros no, en todo caso al final si eso no está regulado en los estatutos de la Federación, la Asamblea queda habilitada para tomar la decisión que corresponda.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “qué les parece, lo someto a votación si le solicitamos a ECA que don Óscar como suplente asuma la titularidad mientras se realiza el procedimiento ordinario con los Colegios Profesionales, si les parece votamos esa moción.”

El Ing. Orlando Murillo Alvarado del Colegio de Ingenieros Civiles “escuché desde el principio que don Alfonso tenía una moción de orden y no se ha votado, creo que es la moción que recoge como con precisión lo que hay que definir, entonces yo más bien plantearía que se vote esa moción de orden y alrededor de eso posterior lo podemos ver.”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales manifiesta “yo creo que primero hay que clarificar dos cosas; como Federación tenemos la responsabilidad de que nuestras representaciones sean de lo mejor posible y que no deje de sesionar un órgano por culpa de una representación nuestra, creo que la seriedad con que siempre hemos tomado esto ha sido muy importante y entonces yo no podría decir que si no pueden sesionar pues que no sesionen, yo creo que es importante y por eso estamos en esta discusión y con respecto a la moción que presentó don Alfonso pues prácticamente queda sin efecto la votación ya que va en sentido de que vamos a seguir con el procedimiento ordinario, si nosotros vamos a seguir con el procedimiento ordinario que es convocar para elecciones no tendríamos que estar votando si dejamos a don Óscar de titular, a como yo lo veo y yo doña Carmen lo que le iba a decir que usted dice que la moción menciona que este Comité decidió nombrarlo como titular, no, la correspondencia tienen que ser en su calidad de suplente el Ingeniero Óscar Sánchez va a asumir la representación de FECOPROU en tanto nombramos a la persona titular, me parece que eso sería lo que quedaría porque además hay algo que yo quisiera agregar y lo olvidé y es que imagínese



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

usted que ni siquiera se ha hablado directamente con don Óscar para saber si él quiere asumir, a usted se lo dijo el de ECA pero usted no ha hablado con él, ni él se ha manifestado y como dice don Alfonso no viene a nada, yo más bien pongo una moción de orden que me parece que esto ya fue suficientemente discutido y que hay consenso pareciera en que sigamos con la convocatoria ordinaria de la persona que va a ocupar la titularidad y que se envíe un oficio diciendo que en su calidad de suplente va a representar a FECOPROU hasta que ocurra este proceso.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “sí, es más o menos lo que yo planteo, solicitar a ECA que don Óscar como suplente asuma la representación mientras se realiza el procedimiento ordinario con los Colegios Profesionales, si les parece esa moción la votamos, don Orlando decía que la moción de don Alfonso pero una bota a la otra como decía doña Sandra.”

El Ing. Orlando Murillo Alvarado del Colegio de Ingenieros Civiles expresa “eso de que queda en el ambiente de que la FECOPROU sea la responsable de elegir o no elegir o de que una Junta Directiva no sesione, las cosas hay que hacerlas con tiempo igual cada Junta Directiva, nosotros no atendemos urgencias, atendemos procedimientos en el tiempo debido y no tenemos que cargar con esa responsabilidad de que se ha hablado de que es responsabilidad nuestra de que ellos incurren en algo de ese tipo y por otro lado la primera moción de orden si no se vota no sé en qué estado estamos trabajando, si luego vino otra, cual es la moción de orden que se vota.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz expresa “me parece que al decir que vamos a seguir el procedimiento normal ya estamos dando por un hecho que don Óscar no va a ser titular, tal como lo exponía doña Sandra, votemos la moción de hacer un oficio a ECA dónde don Óscar como suplente asuma la representación mientras se realiza el procedimiento ordinario, la suplencia de don Óscar les va a permitir sesionar los primeros días de mayo que tienen la sesión ellos, usted tiene razón don Orlando que nosotros no tenemos que correr, no sé qué les habrá pasado pero el señor me llamó un poco angustiado con ese tema, pero creo que con esto le resolvemos a ellos y FECOPROU no les limita en la asamblea que tienen que hacer, si les parece lo votamos de esa manera.”

El Ing. Orlando Murillo Alvarado del Colegio de Ingenieros Civiles comenta “por qué nosotros tenemos que decirle que actúe como se debe actuar de oficio si hay un suplente y va a tomar la titularidad, para qué FECOPROU le tiene que decir el funcionamiento, no comprendo.”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “el señor está un poco angustiado porque se le fue el titular y no sabían qué hacer, pero si nosotros les aclaramos yo creo que ya con eso resuelven, votemos la moción.”

**Acuerdo CP-03-04-2022: Enviar un oficio a ECA indicando que el Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga va a sumir la representación como suplente mientras se realiza el procedimiento ordinario. Aprobado con 14 votos y 3 votos en abstención.**

Comunicado de prensa sobre la Ley del Empleo Público

La Dra. Carmen Loaiza Madriz manifiesta “en la sesión que tuvimos, la exposición donde estuvieron tres representantes de la UCR, doña Noemi y muchos de ustedes que participaron, consideramos en conjunto con doña Noemi que era importante hacer un comunicado de prensa de parte de la FECOPROU, voy a darle la palabra a don Mariano, a ver si don Mariano logró conversar con doña Noemi y llegaron a algún acuerdo.”

El Máster Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología indica “el lunes tuvimos reunión del Comité Ejecutivo y hablamos de este tema, tal vez aclarar yo entendí que para hoy se iba a poner el título correcto, más que un comunicado lo que estamos valorando es un pronunciamiento, qué efectivamente fije una posición de la FECOPROU sobre la Ley de Empleo Público vigente, sobre todo porque tanto en el foro que se dio, la FECOPROU hospicio a través de algunas preocupaciones de Colegios Profesionales adscritos a la FECOPROU se planteó que efectivamente esta ley si es cierto que plantea una serie de objetivos que algunos compartimos, otra por la forma apresurada en que se realizó hay una serie de dudas, para poner un ejemplo; el tema del salario global, esto es una gran discusión que hay por todos lados y efectivamente afectan a unos profesionales más que a otros, entonces creemos como Comité Ejecutivo y así se planteó en el contexto del foro, qué FECOPROU se pronuncie a través valga la redundancia de un pronunciamiento para publicarlo y divulgarlo a través de los diferentes medios, yo en la tarde converse con doña Noemi y estamos trabajando un borrador de pronunciamiento que en su momento también va a estar en revisión por el Comité de Proyectos de Ley porque también hay otra discusión de que hay una iniciativa en la Asamblea Legislativa para reformar el actual proyecto de ley de empleo público, la idea es que cuando tengamos el borrador final lo vamos a circular para incorporar el punto de vista sobre el mismo, eso sería un poco de lo que yo podría compartirles, muchas gracias.”



## **Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “muchas gracias don Mariano, lo cierto es que el lunes discutíamos que el tiempo en esto es muy importante, la ley da seis meses a las instituciones para que hagan los ajustes, yo me enteré que la están revisando en el Ministerio de Trabajo, los salarios de las diferentes profesiones, yo creo que para los diferentes Colegios asumir una posición en este momento es importante y para nosotros cómo FECOPROU pues más verdad, nos quedan tres meses únicamente entonces hay que agilizar un poquito, yo no sé si doña Noemi está por aquí, yo creo que no verdad.”

La Sra. Marianela Miranda indica “no señora, ella no está.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “bueno Mariano le damos esa tarea, para de hoy en ocho nosotros tenemos otra reunión, si pudiéramos tener algo sería lo ideal y cualquier apoyo o ayuda que necesiten nos avisan.”

### Congreso

La Dra. Carmen Loaiza Madriz manifiesta “el Consejo Ejecutivo dentro de su plan de trabajo tiene la propuesta de realizar un congreso de la FECOPROU para todos los Colegios Profesionales, la idea sería hacerlo en agosto, habría que establecer un Comité Científico para plantear temas, temas afines a todos los Colegios, comentábamos sobre el tema de la ética que es un tema importante, el tema de la formación, temas comunes y afines al Colegio, yo no sé doña Silvia si aquí me quiere apoyar un poquito.”

La Dra. Silvia Beirute Bonilla del Colegio de Enfermeras manifiesta “nos tocó para este año realizar un congreso que la idea es que sea de alto impacto, con temas comunes para todos los Colegios y que a su vez esos temas demuestren también impacto de los Colegios hacia la sociedad, uno de los ejemplos; ya lo digo doña Carmen nuestra presidenta del Colegio de Enfermeras y de esta Federación, retomar el tema de la ética en estos momentos es muy importante, otro de los temas que nosotros estamos viendo aspectos importantes que tienen los Colegios y que realmente impactan en la sociedad como por ejemplo, a mí se me ocurre hablar del Colegio de Médicos en el tema de seguridad del paciente, es algo muy común, porque todos somos seres humanos y en algún momento de nuestra vida tendremos a un familiar o puede estar uno en un hospital, otro tema importante es el tema de calidad y así sucesivamente, la idea de nosotros es que se forme un Comité que sea con muchísima alianza a los presidentes o presidentas de los Colegios, porque los presidentes y presidentas nos podrían ayudar, porque dinero para esto no hay mucho pero ellos saben de conferencistas que tiene cada Colegio que nos pueden donar esa conferencia, esa es la pretensión, tenemos la idea que sea la tercera o cuarta semana

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

de agosto, estamos planteando si va a ser virtual, presencial o dual y queríamos plantearlo, muchísimas gracias.”

Dra. María Bolaños Aguilar del Colegio de Nutricionistas expresa “estamos realmente motivados con este congreso dado que en este momento los Colegios Profesionales están pasando por momentos muy delicados, se nos quiere eliminar del mapa, este es el momento para aprovechar y tener presencia, dar a conocer que somos, que podemos hacer para la sociedad, nuestro papel y organizar las mejores conferencias que se puedan llevar a los medios a la sociedad, todavía hay mucho por definir pero es aquí donde necesitamos generar un grupo de trabajo, no necesariamente grande como hablábamos el lunes pasado, pero sí donde podamos ir definiendo el lema del congreso, los temas que se van a abordar, incluso hay que tener una parte de mercadeo y patrocinio, también la parte de prensa es muy importante, para hacernos sentir como Colegios Profesionales y vamos a tener un espectro muy amplio de temática que la sociedad necesita conocer.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz manifiesta “les dejamos la inquietud para que en la próxima reunión nos propongan nombres de las personas que quisieran participar vamos a nombrar unas cinco o seis personas, no muchas como dijo doña Silvia con buena afinidad en las presidencias de los Colegios para ver si logramos un buen apoyo de todos, que el congreso sea de gran relevancia, que tengamos ponentes que ustedes mismos como miembros del Consejo Permanente conocen personas de gran trayecto y que pueden darnos exposiciones muy importantes de mucho nivel en un congreso de este tipo, ustedes nos dirán no sé si alguien tiene alguna objeción, algo que decirnos al respecto, algún comentario si no les dejamos la inquietud y la próxima sesión nombraremos la comisión.”

El Máster Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología manifiesta “yo sí creo que valdría la pena que la conformación de esa comisión sea equitativa en relación con las áreas que tiene la FECOPROU por qué eso nos permitiría efectivamente tener un equilibrio de entrada y poder sumar los intereses de todos los Colegios representados en las áreas que tiene la FECOPROU, yo planteo este aspecto para que sea tomado en cuenta a la hora de conformar la comisión, muchas gracias.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “como ya todos saben cuáles son las áreas pueden irse uniendo para ver qué nos proponen ustedes, un buen lema, llamativo, unos buenos temas, esperamos hacer un muy buen trabajo, requerimos del apoyo de cada uno de ustedes para que esta actividad sea de gran éxito.”

La Licda. María Dulcelina Rivera Valverde del Colegio de Terapeutas consulta “¿para qué fecha es está planificado el foro?”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “está para el 20 al 22 de agosto de 2023”

La Licda. María Dulcelina Rivera Valverde del Colegio de Terapeutas indica “yo pienso que puedo colaborar en buscar temas de Terapia Ocupacional o de salud, creo que podríamos organizar grupos de salud, como hay tantos profesionales diferentes creo que podríamos hacer una selección de áreas para trabajar.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “todas las propuestas serán bienvenidas, pueden hacerlo por escrito por correo a Marianela y todo lo vamos a tomar en cuenta, les estaremos informando, vamos a ver si en la próxima sesión nos da la agenda para nombrar el comité”. El Dr. Erick Mora Ramírez del Colegio de Físicos manifiesta “les iba aplaudir la iniciativa creo que es muy buena esa iniciativa, sin embargo sería bueno valorar la fecha porque estamos a pocos meses, yo he tenido experiencia de organizar algunos congresos en el campo de la física, inclusive para conseguir patrocinadores lo mínimo son seis meses, si ustedes están pensando en pedir patrocinadores habrán compañías que ni siquiera tienen el presupuesto para apoyar congresos nuevos, porque ya hay otros que los han pedido desde hace más de un año, yo aplaudo la iniciativa pero creo que podrían valorar el tema del tiempo porque estamos a escasos cuatro meses y si apenas vamos a realizar acciones de coordinación creo que se tiene que valorar porque no sé si les va a dar tiempo para poder organizar todo y que quede al nivel que nosotros esperamos.”

La Arq. Ana Gretell Molina González del Colegio de Arquitectos expresa “buenas noches, justamente el compañero se me adelantó en la sugerencia, yo diría que debería de quedar hoy, probablemente tal vez ya aquí existe gente que quiera proponerse, no hay que esperarse hasta dentro de unas semanas para poder hacerlo y que la primera tarea sea la revisión de la fecha de cuando se pueda ejecutar, efectivamente son poquitos meses, si se diera esa propuesta de dejar la fecha por las razones que sean, creo que los Colegios desde ya deberíamos de enviar qué podemos proponer, además de matricular si es que tiene un costo o no, proponer conferencistas, pero también otro tipo de logística como por ejemplo la plataforma que podamos estar usando o que usamos algunos de los Colegios, los departamentos de comunicación para la difusión, por ejemplo en el Colegio Federado donde estamos cinco de los Colegios que estamos en esta Federación tenemos una radio, una televisión es decir hay un montón de medios para poder difundirlo, el Colegio de Periodistas, etc. entonces que desde ya mande la confirmación de la persona que se pueda postular para colaborar, también con que puede aportar para la fecha que sea y que esta primera tarea de este Comité de los que se ofrezcan sea valorar lo de la fecha, pero efectivamente me uno al aplauso de que la Federación debería tener este tipo de

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

encuentros virtuales, bimodales o duales y que se pueda desarrollar, solo con diez miembros de cada uno de estos Colegios ya llenaría un auditorio.”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales expresa “yo quisiera decir dos cosas: la primera es que a mí me gustaría ser parte de esa comisión que organiza el congreso y la segunda es que en efecto, no voy a ser reiterativa pero la fecha creo que debería ser sometida a revisión, al igual que Eric yo he coordinado congresos nacionales e internacionales y realmente cuatro meses es poco, sobre todo si me pongo a pensar en los posibles temas que podríamos abordar que hilvane los intereses de todos los Colegios, hay un tema importantísimo que es el desempleo y el subempleo de los profesionales en este momento y qué acciones podemos realizar desde los Colegios por ejemplo, con esta situación que se vuelve cada vez más estructural, yo diría que muy bien la iniciativa y en efecto secundo el reconocimiento y la felicitación por ella y en cualquier momento yo estaría dispuesta a colaborar con el congreso, muchas gracias.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “muy bien muchas gracias, pasamos al siguiente punto de la agenda para luego darle la palabra a don Warner.”

Plan de trabajo 2023

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “tenemos el plan de trabajo 2023 que se los vamos a presentar en esta laminita, el Comité Ejecutivo elaboró el plan de trabajo de este año con tres objetivos estratégicos del plan estratégico que aprobó el Comité Permanente.”

## Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Objetivos estratégicos	Acciones	Metodología	Responsables	Tiempo	Resultados Deseados
Fortalecer la organización interna para consolidarse como una instancia con capacidad de respuesta.	Evaluar los signos representativos de la FECOPROU, para que se visibilice en cada organización que la represente.	Creación de una bandera con el escudo y fondo blanco	Presidencia	Abril	Bandera ubicada en cada Colegio.
Hacer un análisis económico con el interés de proyectar la factibilidad de contar con una sede física propiedad de la FECOPROU	Activar el comité que estaba realizando el análisis de la compra del edificio para albergar la instancia.	Definición de parte del comité permanente de la comisión responsable de realizar indagatoria y propuestas.	Comité ejecutivo Comité permanente	2023	Opciones presentadas por la comisión para diciembre del 2023
Articular y visibilizar el accionar de la FECOPROU mediante la colaboración de las personas representantes de la federación, que forman parte de Instituciones, comisiones y grupos de trabajo a nivel nacional.	Realizar un congreso que integre información de interés de todos los agremiados. formular. Publicar los artículos de interés en página web	Crear un comité para la organización en conjunto con el comité ejecutivo  Solicitar artículos a los diferentes colegios	Presidencia Comité Ejecutivo	6 meses	Realización del Congreso en el mes de agosto

Básicamente ese es el plan de tres objetivos estratégicos, no se puede abarcar más objetivos ni abarcar mucho porque un año es muy poco tiempo para ir desarrollando un plan estratégico que creo que está para cinco años entonces esa es nuestra propuesta de plan para este año, si hay alguna observación y si no seguimos con los puntos de la agenda.”

¿El Dr. Mario Mora Chavarría del Colegio de Farmacéuticos manifiesta “una pregunta lo del edificio suena interesante, se tiene visibilizado dónde?”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “creo que hay una comisión, yo desconozco, Marianela si nos aclara, por ahí hay una Comisión que el Comité Permanente había nombrado, sería nada más de reactivarlos a ellos ponernos en contacto con esa comisión a ver que contacto hicieron, si hay algún avance y si no reactivarlo para ver qué podemos lograr este año, por lo menos ir avanzando y no dejarlo estancado.”

La Sra. Marianela Miranda indica “de esa comisión son don Edgar Osmín, don José Ramón y don Luis Cárdenas que quedan como miembros, son esas tres personas que quedan ahorita en la comisión.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “yo voy a reunirme con los que quedan a ver cómo podemos proponerle al Permanente la idea de avanzar en este tema, muchas gracias.”



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Artículo VI Informes de Comisiones y sus delegados**

**Informe de la Comisión Técnica del Desarrollo en Recurso Humano en Salud a cargo del  
Dr. Warner Alpízar Alpízar.**

La Dra. Carmen Loaiza Madriz manifiesta “tenemos el siguiente punto: Informe de la Comisión Técnica del Desarrollo en Recurso Humano en Salud, para ello le vamos a dar la palabra al Dr. Warner Alpízar Alpízar y un tiempo de veinte minutos para que nos informe sobre el trabajo de esta comisión, adelante don Warner.”

El Dr. Warner Alpízar Alpízar manifiesta “buenas noches a todas y a todos muchas gracias, como dijo la señora presidenta yo tengo la representación desde el pasado mes de Julio del año anterior en la Comisión Técnica para el Desarrollo del Recurso Humano en Salud, como miembro titular y nos acompaña también por acá el miembro suplente el Dr. Alexander Chávez, les haré un resumen de lo que ha sucedido:

## **Contexto de la CTDRHS**

---

- ▶ Creada mediante Decreto Ejecutivo (N° 35526-S) el 31 de julio de 2009
- ▶ Su función es **apoyar la formulación e implementación de la política nacional** que permita la regulación y dirección de la gestión de los recursos humanos en salud
- ▶ Integrada por representantes titulares y suplentes de 13 instituciones y dependencias, incluyendo FECOPROU

## Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

### Funciones de la CTDRHS

---

- a) Proponer al consejo sectorial la política en materia de Recursos Humanos en el Sector Salud.
- b) Elaborar y proponer un plan de acción sectorial cuatrianual para abordar el desarrollo de los recursos humanos en salud.
- c) Crear los vínculos y alianzas estratégicas pertinentes con instituciones y organizaciones relacionadas con el tema de los recursos humanos en salud.
- d) Recomendar los lineamientos para el diseño e implementación de un sistema sectorial de información en recursos humanos.
- e) Promover la investigación en el campo del desarrollo de los recursos humanos en salud.
- f) Facilitar información relevante del Sector para la toma de decisiones en materia de desarrollo de Recursos Humanos.
- g) Desarrollar espacios de discusión sobre el tema de recursos humanos en salud.
- h) Promover el desarrollo de un sistema de recertificación profesional en salud.
- i) Proponer los lineamientos para el diseño e implementación de sistemas de incentivos y educación permanente, que garanticen la calidad y equidad de los servicios.
- j) Dar seguimiento y evaluar la ejecución de los acuerdos que en materia de recursos humanos emita el Consejo Sectorial de Salud.
- k) Presentar un informe anual al Consejo Sectorial de Salud que comprenda las actividades realizadas por la Comisión, sus principales resultados y el apoyo requerido para dar continuidad al trabajo.
- l) Todas aquellas que le sean encomendadas por el Consejo Sectorial de Salud.

### Actividad de la CTDRHS julio 22- marzo 23

---

▶ **Convocatorias:**

2 sesiones ordinarias

2 sesiones extraordinarias

Primera sesión de 2023 suspendida

▶ **Participación:**

100% de las sesiones convocadas

Foro “Análisis de situación de los recursos humanos en salud, política y planificación en Costa Rica” 22.08.22

(Unidad de Recursos Humanos y OPS)



## Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica



### Objetivos

- Analizar desde la perspectiva regional la situación y tendencias de recursos humanos en el contexto de la pandemia de COVID-19.
- Presentar información sistematizada de la situación de la Fuerza de Trabajo en Salud, su estructura, composición y dinámica en CRI.
- Profundizar acerca de los desafíos que enfrenta el Sistema de Salud de CRI en términos de adecuación de la FTS.
- Analizar los desafíos relacionados con la producción de información de recursos humanos en salud.

### Agenda

22 de agosto 2022		
Hora	Actividad	Responsables
13:05	Bienvenida	<i>Dra. María Dolores Pérez, PWR OPS/OMS CRI. Dra. Jazelyn Chacón, Ministra de Salud.</i>
13:20	Presentación: Situación de los Recursos Humanos en Salud en la región de las Américas.	<i>Dr. James Fitzgerald, Director de Sistemas y Servicios de Salud OPS/OMS.</i>
13:40	Introducción: Recursos Humanos en Salud en el contexto de la pandemia por COVID-19.	<i>Dr. Gustavo Mery, Asesor de Sistemas y Servicios de Salud OPS/OMS CRI.</i>
13:50	Presentación: Estructura, composición y dinámica de la Fuerza de Trabajo en Salud en Costa Rica.	<i>Dr. Carlos Rosales, Consultor Internacional OPS/OMS. Msc. José Manuel Valverde, Contratista OPS/OMS CRI.</i>
14:10	Discusión de resultados: Moderador: <i>Dr. Carlos Rosales.</i>	<i>Dr. Alexei Carrillo, Viceministro de Salud. / Dra. Melissa Ramírez Rojas, Directora General de Salud, Ministerio de Salud Dr. Álvaro Ramos Chaves, Presidente Ejecutivo CCSS. Dr. Juan Carlos Esquivel, Director CENDEISSS Dr. Randall Álvarez, Gerente Médico CCSS Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General CCSS.</i>
14:50		<b>Receso</b>
15:00	Avances y áreas críticas del Sistema de información de recursos humanos en salud en Costa Rica.	<i>Msc. José Manuel Valverde Dr. Gustavo Mery.</i>
15:15	Presentación de Propuesta de Comisiones de Trabajo y sus respectivos coordinadores.	<i>Dr. Cesar Gamboa Peñaranda, Director, Dirección de Servicios de Salud, Ministerio de Salud. Dr. Carlos Rosales, Consultor Internacional OPS/OMS.</i>
15:30	Comentarios	
15:50	Cierre de la actividad	

Es conveniente enfatizar que hubo un foro el veintidós de agosto del dos mil veintidós, ese foro se llamó Análisis de la Situación de los Recursos Humanos en Salud Política y Planificación en Costa Rica, fue organizado por la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, lo organizaron en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud, yo creo que es la actividad que más créditos ha dado desde que nosotros estamos en la representación por qué este foro tuvo objetivos muy puntuales que tenían que ver con analizar un poco la perspectiva regional y las tendencias de los recursos humanos, pero iba





## Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

muy hacia el contexto de la pandemia, apenas todavía estábamos recién saliendo un poco de la situación más aguda de la pandemia, se presentó información sistematizada la fuerza de trabajo de la estructura, otro objetivo era profundizar acerca de los desafíos que enfrentan los sistemas de salud en Costa Rica en relación con la fuerza de trabajo a nivel de salud y como ustedes pueden ver participó en ese momento la Ministra de Salud Yoselyn Chacón, el Viceministro de Salud representantes de la OPS de la Organización Mundial de la Salud entre otras personas; el doctor Álvaro Ramos que en ese momento era presidente ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social y al final hubo varias presentaciones cortas, eventualmente discusión de los resultados que se van generando a partir de los bloques y ahí se formó una serie de grupos, se presentaron comisiones de trabajo para dar continuidad a los temas que aquí surgieron y debo hacer énfasis en que a la representación de FECOPROU no se le incluyó en estas comisiones, inicialmente eran comisiones que venían prediseñadas podría decirse, no sé quién las acomodó pero nosotros no estábamos en esas comisiones, de igual forma más recientemente se me invitó a formar parte de un grupo más reducido de la comisión para participar en la elaboración de la Política Nacional de Salud pero esto ocurrió apenas el jueves anterior por lo que no está contemplado en el informe.

### Sesión extraordinaria N° 06-2022

---

► 24 de agosto del 2022

1) Aspectos relacionados con el libro de actas de la Comisión

2) Presentación de nuevos miembros de la Comisión

3) Conformación de comité para exponer sobre la historia y avances de la CTDRHUS al Viceministro de Salud

Con respecto a las sesiones les comento muy rápidamente porque al final son poquitas entonces se puede hacer, esa primera sesión en la que participamos fue el veinticuatro de agosto y básicamente se discutió un tema que ha sido recurrente y es en relación con el libro de actas, una situación que más adelante les voy a detallar, en relación con esto y a la fecha sigue sin estar completamente resuelta, lo cual me parece bastante curioso para no llamarlo de otra forma, en ese momento nos presentaron a los nuevos miembros de la comisión don Alexander, a mi persona y a otras personas de otras entidades que se

## Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

incorporaban en ese momento y se creó un comité para exponer la historia y los avances de esta comisión, ese comité consta de tres personas, una es nuestro representante suplente Alexander que se ofreció gentilmente para participar de esto y me cuenta Alexander que la reunión con el Viceministro que ya ahora es Ministro Alexei Carrillo se ha pospuesto tres veces por diversas razones, que no ha ocurrido y por lo que yo hablo con Alex tal vez no va a ocurrir.

## Sesión ordinaria N° 07-2022

COMISIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL RECURSOS HUMANOS EN SALUD
COMISIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD SESIÓN ORDINARIA 07-2022
ORDEN DEL DÍA
12 de octubre del 2022 Hora: 9:00 am a 12 md Modalidad virtual por TEAMS
Comprobación del Cuórum
CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°07-2022
CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTAS
<ul style="list-style-type: none"><li>Acta Sesión Ordinaria N°05-2022</li><li>Acta Sesión Extraordinaria N°6-2022</li></ul>
CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS
<ul style="list-style-type: none"><li>Periodicidad de Sesiones</li><li>Taller para el análisis y aprobación del Plan de Acción de la CTRHS</li></ul>
Asuntos varios
Cierre de Sesión

La segunda sesión fue ordinaria, se retomó la periodicidad de las sesiones se mantuvo trimestralmente a como venía funcionando y se empezó a trabajar, ese día se hizo un taller para hacer el análisis y eventualmente la aprobación del plan de acción de la Comisión Técnica para el Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, eso no culminó ese día; básicamente en resumen era diseñar la propuesta del plan de trabajo de la comisión para los próximos cuatro años, que iban del dos mil veintidós hasta el dos mil veintiséis, uno puede pensar bueno pero el dos mil veintidós ya había arrancado y sí efectivamente esto se estaba discutiendo el doce de octubre del dos mil veintidós y estábamos elaborando el plan de trabajo para el dos mil veintidós incluido, por lo tanto no se culminó y eventualmente regresamos a trabajar sobre el mismo tema el dieciséis de noviembre.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

## Sesión extraordinaria N° 08-2022

<i>COMISIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL RECURSOS HUMANOS EN SALUD</i>
COMISIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD SESIÓN EXTRAORDINARIA 08-2022
ORDEN DEL DÍA
16 de noviembre del 2022 Hora: 9:00 am a 11 md Modalidad virtual por TEAMS
Comprobación del Cuórum
CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
1.1 Aprobación del orden del día N°08-2022
CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTAS
2.1 Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°07-2022
CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS
3.1 Anulación de folio N°6 en el libro de actas
3.2 Transcripción de las actas al libro de Actas de la CTDHUS
Asuntos varios
Cierre de Sesión

Esta otra sesión del dieciséis de noviembre fue una sesión extraordinaria para retomar que fue lo que sucedió con el libro de actas, se nos expuso que los libros de actas se habían perdido algún tiempo y eventualmente después habían una serie de actas que no habían sido incluidas en el libro de actas y no era ni una ni dos, eran un montón entonces al final en la primera sesión en la que Alexander y yo participamos se discutió y básicamente el acuerdo fue que esto tenía que analizarlo la parte legal de la Unidad del Recurso Humano en Salud del Ministerio de Salud y nosotros decíamos bueno esto es un tema que quizás se las trae verdad, puede tener una connotación legal importante y tenemos que tener criterio de una oficina jurídica para ver cómo se va a hacer esto, si se pueden incluir, si no se pueden incluir y quién vota esto porque al final ya habían sido votadas, pero nosotros básicamente teníamos que votar la inclusión de las actas en el libro de actas, fue una discusión en torno a esto y yo manifesté la preocupación de que cómo íbamos a votar eso porque nosotros veníamos ingresando y desconocíamos lo que había sucedido y no podíamos evidentemente votar actas en las que no habíamos estado en la reuniones, la propuesta al final de cuentas fue que básicamente era dar el aval para hacer la transcripción de las actas al libro de actas de la comisión y nosotros librarnos básicamente que el acuerdo dijera que nosotros avalábamos que se incluyeran, pero que quedamos eximidos de cualquier responsabilidad a partir de lo que en esas actas se había acordado y así fue

## Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

como se votó y así fue como se aprobó, se dio el aval básicamente para la inclusión de las actas en el libro pero haciendo la salvedad de que nos estaban exonerando, porque al final de cuentas no estamos votando las actas, sino la inclusión de los actas en el libro y bueno eso fue lo que sucedió.

### Sesión ordinaria N° 09-2022

<i>COMISIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL RECURSOS HUMANOS EN SALUD</i>	
COMISIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD SESIÓN ORDINARIA 09-2022	
ORDEN DEL DÍA	
30 de noviembre del 2022 Hora: 9:00 am a 12 md Modalidad virtual por TEAMS	
Comprobación del Cuórum	
CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	
1.1 Aprobación del orden del día N°09-2022	
CAPÍTULO II. RESOLUTIVOS	
2.1 Nombramiento Secretaría(o) de la CTDRHUS (Lineamientos para la Elaboración de Actas de Sesiones de Órganos Colegiados NTN-006)	
CAPÍTULO III.	
3.1 Continuación del Taller para el análisis y aprobación del Plan de Acción de la CTDRHS	
CAPITULO IV. Asuntos varios	
Cierre de Sesión	

La última reunión del año básicamente fue para hacer el nombramiento de una persona secretaria para la comisión, se eligió la representante de CONESUP para esta labor y eventualmente se dio continuidad al taller para hacer el plan de trabajo de la comisión, el treinta de noviembre todavía estábamos lo estábamos discutiendo, ya se culminó, sin embargo debo decir el que el plan de trabajo de la comisión no ha sido formalmente aprobado, porque el decreto indica como en muchas instancias que estos planes tiene que ser aprobado en la siguiente sesión de la comisión y la siguiente sesión de la comisión no ocurrió, tenía que ocurrir el veintidós de febrero y fue cancelada y otra vez la razón por la cual se canceló tiene que ver con el mismo asunto de las actas, todavía la parte legal no se ha puesto de acuerdo con cómo lo van a hacer y no nos han contado todavía que es lo que va a ocurrir con el plan de acción, por la tanto reitero el plan de acción no se ha aprobado más ya sí fue culminado, estamos esperando que se apruebe formalmente y cuando se apruebe formalmente se lo hare llegar a la presidencia de FECOPROU, yo creo que todos y todas ustedes estarán posiblemente pensando lo mismo que yo, no ha pasado mucho o para decir no ha pasado nada realmente, a la fecha ninguno de los puntos de agenda en las sesiones ha planteado temas de relevancia que sean de fondo, propios del quehacer de la comisión, que tenga que ver con las tareas que el decreto ejecutivo le asignó



## Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

a la comisión, salvo que bueno sí tiene que dar un plan de trabajo y eso es una de las labores que la comisión tiene que hacer y en eso estábamos, pero todavía ni tan siquiera ha sido probado el plan de trabajo que cubre dos mil veintidós hasta dos mil veintiséis.

### Logros de la CTRHS

- ▶ A la fecha, ninguno de los puntos de agenda de las sesiones ha planteado temas de relevancia, propios del quehacer de la CTRHS
- ▶ Lo más destacable ha sido la formulación del plan de trabajo de la Comisión para el periodo 2022-2024 (aún no oficialmente aprobado)



31 de marzo de 2023  
MS-DSS-0346-2023

Sr(a). Warner Enrique Alpízar Alpízar  
FECOPROU  
Miembro Titular  
Comisión Técnica para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud (CTDRHS).

Estimado(a) Warner Enrique Alpízar Alpízar

Asunto: Convocatoria para la primer sesión de trabajo para la elaboración de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud.

Reciba un cordial saludo. La Unidad de Recursos Humanos en Salud, como es de su conocimiento, ha venido realizando una hoja de ruta para la elaboración de la Política de Recursos Humanos en Salud, misma que ha contado con la participación de los actores sociales internos y externos a la Institución, en un proceso de intercambio de criterios y aportes relevantes para establecer consensos sobre temas prioritarios, líneas de acción, líneas de intervención y puntos críticos, sobre los tres ejes, que conformarán los lineamientos en el marco de la política de recursos humanos en salud: prestación de servicios de salud, regulación y planificación y formación del recurso humano.

Con el propósito de continuar con este proceso y avanzar en la elaboración de un borrador de política de recursos humanos en salud, solicitamos de su valiosa colaboración y conocimiento en los procesos predecesores de la política, para conformar un grupo de trabajo y trabajar en el desarrollo de dicha propuesta en una reunión presencial el jueves 13 de abril del 2023, de las 8:30 am a las 4:00 pm, en la sala de reuniones de la Dirección de Servicios de Salud, 5to piso, edificio Norte del Ministerio de Salud.

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Lo más destacable quizá ha sido la formulación del plan de trabajo y creo que la participación en este foro fue productiva porque eventualmente las comisiones que derivaron de ese foro construyeron una serie de elementos sobre insumos que actualmente están siendo tomados en cuenta para lo que ocurrió el jueves anterior, a mí se me convocó a formar parte de un grupo de trabajo, como la comisión tiene muchos miembros decidieron hacer un petit comité y en este petit comité yo fui incluido, ellos ya venían trabajando en otros temas y allí está la anterior representante de FECOPROU la señora Ernestina Aguirre que de hecho se nombró en una de estas sesiones de la comisión como miembro honoraria, ella contribuye mucho al parecer y ahorita está participando activamente de este tipo de procesos, como les digo este oficio que ustedes ven acá no está incluido en el informe porque fue la semana anterior que se nos convocó, el oficio es del treinta y uno de marzo que se nos convocó, pero la reunión ocurrió el pasado jueves trece de abril, estuvimos sesionando desde las ocho y treinta hasta las cuatro de la tarde y básicamente era para generar la primera sesión de trabajo, para la elaboración de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud, pareciera ser que ahora sí hay cosas ya un poco más de fondo que empiezan a saltar, entre ellas este documento que constituirá la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud que avanzamos de forma importante, pero no se culminó, ya quedó convocada una sesión para el próximo mes de mayo y esto lo incluiré en el próximo informe que tenga que brindarles a ustedes en FECOPROU y eso es lo que tenía para presentarles, quedo anuente y en la mayor disposición de aclarar dudas o preguntas que tengan, muchas gracias.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz manifiesta “felicitarlos a don Wagner y don Alexander por esa responsabilidad que se ve que han mantenido en la representación que les confirió la FECOPROU, realmente es un muy buen informe, lástima que el avance de la comisión ha sido lento, pero gracias a ustedes por esa representación.”

El Máster Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología manifiesta “don Warner, muy amable le agradezco esa presentación, no es la primera vez que usted presenta un informe con la calidad que corresponde, yo tuve hace tres años la posibilidad de hacer un análisis de varias políticas nacionales que de acuerdo a dinámicas de instituciones cobró intereses de los gobiernos y particularmente del Ministerio de Planificación que en buena teoría es el llamado a gerenciar todo eso de planificación o planes nacionales, inclusive hay toda una metodología de parte de ellos, algo que yo note en ese estudio es con el respeto que me merecen, muchos planes nacionales son saludos a la bandera, grandes pronunciamientos, que los convenios internacionales, que la dinámica de actualización de los recursos humanos, cada vez cobra más importancia buenos discursos en blanco y negro pero luego llegamos al final y vemos cuál es el plan operativo las acciones concretas, no hay, entonces se vuelve todo el esfuerzo muy



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

abstracto pero sin acciones concretas, yo sé que usted como profesional tiene claro eso, pero yo llamo la atención de qué nuestro aporte, nuestro recurso humano de la FECOPROU debe ser colocado en los diferentes espacios de representación, de lo mejor y en ese sentido en lo personal yo me sentiría muy halagado que en el caso de esta política nacional se logre aterrizar con acciones muy puntuales, responsables, con cronograma porque si no se repite la historia que son saludos a la bandera, pasan cuatro o seis años que cambiamos de gobierno y vuelven a salir otros planes nacionales, muchas gracias.”

El Dr. Warner Alpízar Alpízar expresa “les agradezco mucho el comentario y sí yo concuerdo en que hay muchas cosas que son estrictamente saludos a la bandera, de hecho yo hasta ahora he sentido que la comisión que represento es prácticamente algo así y yo esperaría que esto cambie y en la política, sí yo estoy muy receloso en que no sea un documento que se engavete por ahí que no sirve para nada más que cumplir con el MIDEPLAN, por ejemplo y sí yo lo tengo claro que la política es más amplia, pero que esa política tiene que operarse ahora si con un plan más operativo valga la redundancia, se está trabajando en las dos cosas, primero formular una política y después operativizar con acciones concretas y que ojala sirvan de algo y den un resultado tangible.”

El Dr. Erick Mora Ramírez del Colegio de Físicos manifiesta “muchas gracias por el informe don Wagner, le agradezco mucho por la claridad del mismo, sé que son muchas actividades y más bien en veinte minutos creo que hizo un gran resumen, yo nada más iba a comentar dos cosas para ver si se pueden valorar ya dado que está en ese petit comité, una es que se pueda valorar la inclusión de miembros del Colegio de Físicos que son especialistas en el área de la medicina, como los son los físico médicos, bueno como muchos sabrán hay muchas profesiones del área de la salud que no están incluidas en la Ley de Profesionales en la Salud, pero nosotros somos reconocidos como profesionales en Ciencias de la Salud por la OIT y el Organismo Internacional de Energía Atómica también prácticamente que da recomendaciones, creo que puede ser algo importante, ahorita somos casi cincuenta profesionales, somos pocos el Colegio de Físicos son casi trescientas personas, pero de esas trescientas creo que un número significativo son cincuenta y están trabajando en el sector salud, puede incrementar importantemente la cantidad de físicos médicos y nosotros somos los encargados de calibrar todos los equipos: aceleradores lineales, equipos de rayos equis, equipos de medicina nuclear y yo estoy a cargo del ciclotrón, creo que es importante que se pueda notar, por lo menos valorar que se puede incluir lo que usted dice una política clara de formación de Físicos Médicos, porque es una recomendación del Organismo Internacional de Energía Atómica tener residencias, así como la tienen los Médicos, los Microbiólogos y todos los otros compañeros del área de la salud que nosotros podamos tener, la otra petición si puede valorarse en esa comisión es que no hay Médicos Nucleares en Costa Rica y tenemos un problema grande porque todo lo que son los reportes



## Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

de medicina nuclear orientados hacia Oncología, estamos muy limitados de profesionales de esta área, tenemos un rezago de más de veinte años en la formación, el CENDEISSS ha fallado completamente en la formación y nosotros en la Universidad de Costa Rica estamos valorando ya abrir la residencia prácticamente como una medida de emergencia, porque ha llegado gente que por una u otra cosa salieron a formarse o porque la UCR mandó a formar de forma extraordinaria, por tal motivo creo que puede ser importante también la inclusión de estos profesionales por qué de verdad tenemos una faltante importante de médicos nucleares y todo lo que son tratamientos modernos de oncología sistémicos los están haciendo ellos, podría ser importante que eso también lo consideren, muchas gracias.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “muchas gracias don Erick y nuevamente agradecerle a don Warner por la exposición y el trabajo que han realizado, muchas gracias.”

### Informe de la reforma al Reglamento de CONESUP a cargo de la Ing. Dinia Vega Díaz.

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “vamos a darle la palabra ahora a don José Ramón Molina quien nos va a presentar el informe en lugar de la Ing. Dinia Vega Díaz.”

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos manifiesta “me voy a permitir presentar el documento que escribió doña Dinia, pero vale la pena aclarar que quién participó en las reuniones de la comisión que analizó el reglamento fui yo, importante analizar o mencionar algunas cosas por aquí un poco rápidamente, la presentación no es muy extensa y si quiero mencionar lo siguiente: la carta que escribe doña Dinia dice lo siguiente:

Señora  
Dra. Carmen Loaiza Madriz  
Presidente Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica  
FECOPROU  
Presente

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. A continuación, se esboza un breve informe con los hitos más importantes relacionados con la modificación propuesta al reglamento del CONESUP:

1. El 18 de noviembre de 2022 la FECOPROU envía al CONESUP las observaciones y comentarios al Reglamento CONESUP.
2. Las observaciones enviadas al CONESUP versaron en lo siguiente:



Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

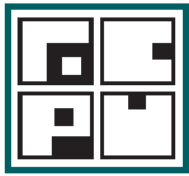
Observación FECOPROU	Recomendación hecha	Fue incluido en la modificación al Reglamento
Tarifas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer ese mecanismo regulador que permita fijar costos equitativos, justos y equilibrados para todo estudiante.</li> <li>Establecer metodología para el cálculo de las tarifas correspondientes a la matrícula y costos de los cursos en modalidad virtual</li> </ul>	No
Costos pruebas por suficiencia	Que el estudiante debería de pagar por dicha prueba entre un 50% a un 60% del valor de la asignatura.	No
Infraestructura, equipamiento y matrícula	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que el CONESUP dé seguimiento de manera periódica al plan de inversiones y adquisiciones presentado por la universidad (establecer plazos posteriores a la creación de la universidad y apertura de nuevas carreras, de manera que se garantice el cumplimiento de ese plan).</li> <li>La universidad debería de proporcionar indicadores de utilización de la infraestructura y la matrícula proyectada.</li> </ul>	No
Prácticas supervisadas, talleres y laboratorios	Asignaturas de naturaleza práctica, denominadas como prácticas supervisadas, talleres o laboratorios se oferten de manera presencial, y no sean autorizadas para impartirse de manera virtual	No

Observación FECOPROU	Recomendación hecha	Fue incluido en la modificación al Reglamento
Pronunciamientos colegios profesionales	Que el criterio emitido por los colegios profesionales fuese vinculante al momento de una modificación o apertura de carreras.	<p><b>Artículo 67:</b> se logra que, la redacción de este artículo quedara claramente consignada la participación que los colegios profesionales puedan tener en la apertura o modificación de carreras. De esta manera no existiría duda de que la Secretaría Técnica del CONESUP podrá continuar solicitando el criterio técnico académico a los colegios profesionales tal como lo hace en la actualidad.</p> <p><b>Así quedó redactado:</b> <i>Del procedimiento para el trámite de las solicitudes</i> <b>Artículo 67.</b> (...) Según la naturaleza o complejidad del caso, la Secretaría Técnica podrá solicitar criterios académicos a los colegios profesionales u otras entidades que considere oportunos o convenientes en resguardo del interés público y de la calidad académica de la educación superior universitaria privada.</p>
Inspección	Que en la reacción quedara explícitamente consignada la participación que los colegios profesionales puedan tener en la labor de inspección que ejerce el CONESUP	<p>No se logra tal como se solicita.</p> <p><b>Así quedó redactado:</b> <b>Artículo 57.</b> La labor de inspección la ejercerá el CONESUP por medio de su Secretaría Técnica, sin perjuicio de la colaboración que requiera del Ministerio de Educación Pública u otras instituciones. La Secretaría Técnica podrá solicitar criterios técnicos a entidades en el caso que se requiera, según la complejidad de cada caso.</p>



Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Observación FECOPROU	Recomendación hecha	Fue incluido en la modificación al Reglamento
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se considera pertinente que el cuerpo docente cuente con al menos 3 años de experiencia docente, con experiencia investigativa.</li> <li>Es conveniente considerar que para aquellos casos en los que el docente designado no cuente estrictamente con un título igual al de la asignatura a impartir, la universidad podrá certificar ante el colegio profesional respectivo que por su formación existe atinencia con la asignatura a impartir.</li> <li>Establecer que en plazo menor a dos años, después de aprobado este reglamento, el CONESUP desarrollará y hará público el Registro Digital de Profesores Elegibles y una base de datos en web.</li> </ul>	No
Personal académico y administrativo	Establecer claramente y en un apartado para tal efecto: las calidades y requisitos mínimos de las autoridades administrativas, a saber, rector, vicerrector, secretario (a) general o decanatura, según corresponda (título mínimo de posgrado).	No
Tema de acreditación	Incluir además de SINAES, otras agencias de acreditación	<p><b>Logro:</b> En la actual propuesta de modificación del reglamento, se aceptó la propuesta y se incluyeron a otras agencias nacionales e internacionales, y las mismas no tendrían que ser reconocidas por SINAES. Así quedó redactado:</p> <p><b>Artículo 2 inciso d:</b> "Impulsar la evaluación de la labor académica de las universidades privadas, con el fin de procurar en ellas una alta calidad académica y favorecer un excelente servicio académico al estudiante. El CONESUP estimulará a las universidades privadas a autoevaluarse y a acreditar sus carreras e instituciones en sistemas nacionales e internacionales de acreditación de la educación superior, reconocidas International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE) u otras redes mundiales de agencias de acreditación".</p> <p>De las modificaciones de carreras y planes de estudio autorizados</p> <p><b>Artículo 29:</b> (...) Se exonerarán del cumplimiento de los trámites dispuestos en este artículo aquellas modificaciones del plan</p>
		<p>de estudios que sean resultado de un proceso de acreditación aprobado por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) u otro sistema nacional o internacional de acreditación, para carreras o programas.</p> <p>En tal caso, la universidad cuyas carreras o programas en cualquiera de sus niveles hayan sido oficialmente acreditados por alguna agencia acreditadora podrá implementar de inmediato la modificación del plan de estudios aprobado, correspondiéndole notificar al CONESUP dentro del mes siguiente el acuerdo correspondiente. El CONESUP únicamente tomará nota.</p>



## Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

3. En sesión extraordinaria del 31 de enero de 2023, se somete a votación por parte de Consejo CONESUP la última versión de la propuesta de modificación del Reglamento CONESUP.

En dicha sesión, antes de la votación final, se sometieron a discusión varios artículos. Tanto las Universidades Privadas como la FECOPROU presentaron mociones para ser vistas en esa sesión. Mociones de la FECOPROU fueron sobre los artículos N°57 (inspección) y N°67 (trámite de solicitudes)

#### 4. De lo resuelto en la sesión del 31 de enero:

- No se logra que en el artículo 57, quede consignada de manera explícita la participación que los colegios profesionales puedan tener en la labor de inspección que ejerce el CONESUP.

Si bien en la redacción del artículo 57 no se nombran directamente a los colegios profesionales y los convenios que entre éstos y el CONESUP se puedan dar, se sobreentendería que donde se indica: *"poder solicitar criterio técnico a entidades"*, ahí estarían incluidos los colegios profesionales, y todo lo que entre éstos y el CONESUP se pueda acordar. De ahí la recomendación de promover un acercamiento a nivel convenio entre la FECOPROU y el CONESUP, para fortalecer las relaciones entre ambas instancias.

- Se logra que en el artículo 67 del reglamento se mencione a los colegios profesionales como entidad de consulta en criterios académicos (apertura y modificación de carreras).

#### 5. Estado actual de la versión final propuesta Nuevo Reglamento CONESUP:

- Aprobada en sesión extraordinaria del Consejo CONESUP del 31 de enero de 2023.
- La ministra de Educación lo presentará al presidente de la República para la aprobación vía decreto.
- A la fecha aún no se ha informado al Consejo CONESUP si ya fue aprobado por la presidencia de la República.

Atentamente,

Firmado digitalmente por DINIA  
MARIA VEGA DIAZ (FIRMA)  
Fecha: 2023.03.17 15:01:26  
-06'00'

---

Ing. Dinia Vega Díaz  
Delegada CITEC / Representante Titular FECOPROU ante el Consejo CONESUP

Eso es lo que dice la carta de doña Dinia, yo quisiera ampliar un poquito algo que ya en otra ocasión había mencionado y es que realmente hubo una reacción no amable de parte de la comisión y de parte específicamente del secretario de la comisión, porque él quiso

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

manipular un poco hasta cierto punto la redacción, hicimos un procedimiento que al menos el representante de CONARE y yo no estábamos muy de acuerdo, pero al final se hizo así se envió y digamos que nuestras propuestas fueron prácticamente no ignoradas porque si se discutieron fuertemente pero no fueron plasmadas en el reglamento, que era el objetivo fundamental, yo sí creo que nosotros como como Federación deberíamos hacer una nota indicando que la Federación no está totalmente satisfecha, por lo menos yo no sé si todos los demás, si ustedes como compañeros del Comité están satisfechos con eso que se hizo, si es así y soy yo el único que estoy en contra y piensa que hay que mandar a reclamar un poco de la no respuesta o no aceptación a nuestras opiniones lo hacemos, pero si ustedes consideran que eso está bien yo igual acepto sus comentarios, yo creo que aquí hay una clara tendencia, como lo que decía nuestra señora presidenta esta mañana o al principio de la sesión nos quieren maltratar un poquito y nos quieren hacer que abandonemos el barco, la sesión de ayer o la conferencia de ayer del del señor chileno fue muy clara en esos puntos y por ahí vamos y si nosotros seguimos dejándonos, que nos hagan lo que lo que ellos quieren hacer, los Colegios Profesionales vamos a hacer parte de la historia de este país, no sé si tienen alguna pregunta, algún comentario creo que yo podría abordar las preguntas, pues yo fui el que participé prácticamente en todas las sesiones de la comisión.”

El Ing. Orlando Murillo Alvarado del Colegio de Ingenieros Civiles manifiesta “muy orgulloso del trabajo que han llevado ustedes desde hace tiempo con respecto a todas las propuestas que han llegado, en el reglamento de CONESUP y a la vez el tiempo que se ha tomado creo que más de dos años y sí completamente de acuerdo de que se haga esa nota de devolución por parte de la Federación en donde se diga explícitamente todos los planteamientos que hicimos y la forma en que no fueron tomados y de lo que se perdieron por no haber incorporado esas acciones, debe quedar eso en la memoria de ese trabajo, de ese reglamento, para que no seamos ignorados de esa forma, me acuerdo de la sesión en que discutimos esto, muchos lo estudiamos, vimos las propuestas, pasamos ratos también analizándolas y yo creo que si no se logra el objetivo que era incorporar eso, que lo vimos, que era competente lo que se estaba presentando, nuestro trabajo es ignorado y no es aplicable a cosas que si debería ser aplicables como es la educación privada en esas organizaciones.”

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos manifiesta “yo le agradezco mucho a usted su aporte porque inclusive después de las reuniones que tuvimos usted me envió por correo parte de sus comentarios que yo con mucho gusto y entusiasmo los llevé a la comisión, pero simple y sencillamente no fueron incorporados.”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Dr. Mario Mora Chavarría del Colegio de Farmacéuticos manifiesta “primero agradecer a José Ramón y a Dinia el aporte y la entrega a CONESUP como representante de la FECOPROU, escuchando don José Ramón siento cierta frustración ahí me va a decir si estoy en lo correcto, cierta frustración de lo que se pretendía y realmente lo que pasó ahí y yo creo que en toda organización social es así y CONESUP es una de ellas, yo le pido que nos pueda decir quiénes la conforman, qué instancias aparte de CONARE y FECOPROU están ahí participando para ver un poco el juego de poder que se genera, porque al fin y al cabo entendemos que el tema de las Universidades privadas, sería muy ingenuo si no lo vemos como un negocio, partir de otra cosa obviamente es ser ingenuo y efectivamente hay que poner los pies en la Tierra, esto sin negar que hay profesionales excelentes que vienen de las Universidades privadas, pero aquí no estamos discutiendo eso, sino discutiendo realmente como CONESUP a veces estira y alarga procesos a favor de ciertos intereses, lo otro es que me parece importante que iniciativas como estas que uno sabe que en proyectos de ley, lo digo porque yo estuve laborando dieciséis años en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica y aquí está Sandra Araya que también lo sabe muy bien, nos piden criterio y la mayoría de los criterios era simplemente llenar un formalismo y aquí también está don William, de cumplir un requisito, pero lo que ahí se plantea poco se valora, salvo que haya un interés político de un partido, porque digo esto, porque lamentablemente pareciera que se perdió el pulso, pero eso es diferente a decir que nosotros como representante en CONESUP sobre otro tipo de situaciones que pueden sonar ahí un poco medias amarradas, creo que tenemos que ser muy contundentes por qué efectivamente los representantes en estos espacios representan todos los Colegios de la FECOPROU y yo creo que todos y cada uno de nosotros merecemos respeto, merecemos que efectivamente se hagan las cosas correctamente y no cruzado esto con otros intereses que a veces desconocemos, digo todo esto porque yo creo que sería bueno medirle el pulso a CONESUP por que pareciera que hay cosas ocultas y que efectivamente como Federación podamos manifestar nuestra posición clara de que evidentemente nuestra participación ahí es ignorada, invisibilizada y que realmente el aporte y la riqueza que podemos dar finalmente no está sumando.”

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos indica “en este momento el CONESUP está integrado por la Ministra de Educación, el representante de MIDEPLAN, un representante de FECOPROU, un representante de CONARE y el representante que es un rector de las Universidades Privadas, la votación es muy clara y siempre dolorosamente tengo que decirlo vamos a perder, ya se comprobó que al final íbamos a perder, porque CONARE y FECOPROU tenemos maso menos la misma línea de pensamiento, pasó en la última votación y que doña Dinia hizo un planteamiento a la hora de la votación se perdió tres a dos, hasta cierto punto es frustrante para mí personalmente, yo no es que tengo que decir que todas mis tesis tienen que ser aprobadas, pero yo siempre he querido que si alguien



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

no está de acuerdo con lo que estamos conversando que ponga ideas en la mesa, que discutamos y que lleguemos a un acuerdo, pero aquí se pusieron las ideas en la mesa, discutimos, llegamos a un acuerdo, pero no se escribió.”

La Arq. Ana Gretell Molina González del Colegio de Arquitectos manifiesta “tengo que darle una felicitación a los compañeros porque son temas muy difíciles, sobre todo temas muy políticos que deberían ser temas técnicos, no deberían de ser tan político yo ahí les puse quienes son los titulares con respecto a la pregunta que hizo Mariano, los puse en el chat, quiero decir dos cosas uno yo apoyo lo que dice don José Ramón y estoy segura de que Dinia también, el currículo que tiene don José Ramon imagínese ex decano de la facultad, catedrático, qué más conocedor de todo lo que sean procesos y Dinia hizo muchísimas consultas a muchos expertos y aquí fue muy discutido como ya se dijo y el compañero de Civiles también no se si están por ahí, que ellos estuvieron trabajando fuertemente también, han sido uno de los documentos que no se tomó a la ligera, al contrario se le dio su espacio con la importancia que eso tenía y en ese caso yo sí digo que bueno una alternativa como bien dice don José Ramón es que se establezca un convenio de mayor cercanía para que se entienda bien eso viéndolo en positivo, pero otro punto fundamental es que estamos eligiendo o en las Juntas Directivas están eligiendo sus candidatos para el representante de FECOPROU y entonces no podemos tomarnos a la ligera, vean que con pesos pesados por llamarlo de alguna manera tenemos tanta dificultad, tenemos que tener en esa Junta Directiva la propuesta y quienes elijamos en este seno el representante o la representante que realmente siga teniendo esta posición, inclusive esta lucha y que se haga ver el sentir de los que estamos aquí, que estamos preocupados por la calidad y porque se hagan bien las cosas y que se hagan justamente como tienen que ser , así es que yo llamo a la atención a que estamos justo eligiendo, proponiendo personas y tienen que ser personas de alto nivel y de lucha, que conozcan en el contexto bien el tema académico y que sean de continuidad al buen papel que han hecho hasta ahora los compañeros.”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales expresa “yo no voy a ser reiterativa con todo lo que se ha expresado por medio de las personas que me precedieron, comparto absolutamente todo lo dicho y más bien lo único que quería agregar es darle las gracias a José Ramón y a Dinia por ser tan valientes, yo creo que aquí están demostrando mucho coraje, porque en efecto la alineación de fuerzas para nada nos beneficia y sin embargo se han mantenido al pie del cañón, han estado en la lucha, así que muchísimas gracias de verdad José Ramón, creo que es importante que en estos espacios mantengamos esta conciencia crítica y esta lucidez para luchar porque realmente la educación sea un derecho y como lo dijo Mariano, lamentablemente la tendencia es que no sea así, así que solo quería decir eso, que acuerdo el que hagamos una nota, un oficio de protesta y reiterarles las gracias.”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos manifiesta “muchísimas gracias por sus comentarios yo quisiera comentar también que tanto doña Dinia como yo estamos ahí no por cumplir una función simplemente por principios y los principios que tenemos son principios muy elevados con respecto a la formación y a la responsabilidad de las universidades para formar profesionales, doña Dinia y yo hemos trabajado juntos, algunas de las sesiones que no ha podido ir voy yo y yo estoy enterado, yo soy parte de la gente que recibe la información de lo que está pasando en CONESUP, no me dejan participar en las sesiones ni de oyente, eso fue una determinación, la anterior Ministra la Dra. Cruz si permitía que participara en las sesiones como oyente, pero después de que vino esta nueva Ministra ella dijo que eso era ilegal y no me dejaron participar más en las sesiones, pero bueno eso no lo estoy reclamando ni mucho menos, probablemente será eso lo que dice el reglamento, yo lo desconocía, pero independientemente de eso doña Dinia nos representa con la mayor dignidad posible y con el mayor respeto, es una persona muy conocedora del proceso, así que ahí estamos, ahora en junio termina nuestra representación y hay que volver a hacer una elección y yo creo que con lo que han comentado antes hay que tener mucho cuidado, tenemos que tener gente que de verdad se identifique con lo que es la educación universitaria, hubo momentos en la Federación donde había algunas personas que tenían intereses diferentes y que tenían más apoyo a las Universidades Privadas y yo no es que tenga nada en contra de las Universidades Privadas, quiero ser muy claro en eso, lo que yo quiero es que sean tan buenas como ellos dicen, eso es lo importante.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “muchas gracias don José Ramón, realmente felicitarlos a ustedes a doña Dinia por ese informe que hicieron y por esa responsabilidad que ha mostrado teniendo una representación digna ante un organismo tan complejo y como decía don Mariano lamentablemente totalmente político, yo estoy de acuerdo en que hagamos el oficio, creo que la mayoría, si les parece votamos eso y le propongo de una vez a don José Ramón si nos montan el oficio, hacen un borrador y nosotros le damos el consecutivo y lo enviamos al CONESUP, porque yo creo que sí la FECOPROU debe dejar claro el malestar o la disconformidad con respecto a que las observaciones dadas por ustedes como representantes no fueron tomadas en cuenta en su mayoría.”

El Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos manifiesta “yo me comprometo a hablar con doña Dinia para realizar el oficio borrador.”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acuerdo CP-03-05-2022: Delegar al Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos y a la Ing. Dinia Vega Diaz para confeccionar un oficio borrador el cual será enviado a CONESUP con la disconformidad de la FECOPROU por no tomar en cuenta sus observaciones a la reforma al Reglamento de CONESUP. Aprobado por unanimidad.**

**Artículo VII Asuntos Varios**

La Dra. Carmen Loaiza Madriz comunica “la Sesión CP-04-2023 se realizará el día miércoles veintiséis de abril a las seis treinta (6:30 pm) modalidad presencial en el Colegio de Enfermeras, ese día se realizará la elección de representante ante el Comité Asesor Técnico en Salud Digital.”

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos manifiesta “quería resaltar como ya se comentó desde un inicio el tema de las ausencias de los representantes, propongo que el Comité Ejecutivo contabilice las ausencias y que se les llame la atención a los representantes que no están asistiendo, ya que es una obligación y todos se comprometen cuando vienen acá y cuando nos piden el voto, pero después se desaparecen, son solo algunos que nos acompañan todo el tiempo que siempre están aquí y otros que nunca vienen, yo creo que hay que valorar a los que nos acompañan y llamar la atención a los que están ausentes.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz manifiesta “agradecerles muchísimo la presencia de ustedes el día de hoy, gracias por la participación, gracias nuevamente a los compañeros que expusieron informes tan completos, muchas gracias por tanta responsabilidad, nos vemos si Dios lo permite de hoy en ocho que pasen muy buena noche y muchas bendiciones para todos.”

Al no haber más temas a tratar, se cierra la sesión al ser las veinte horas con cuarenta y tres minutos.

Dra. Carmen Loaiza Madriz  
Presidenta  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica





FEDERACIÓN  
DE COLEGIOS  
PROFESIONALES  
UNIVERSITARIOS  
DE COSTA RICA

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-03-2023 del Comité Permanente de la  
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Dra. Silvia Beirute Bonilla

Secretaria-Tesorera

Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica